

PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

Comisión de Desarrollo Regional

19.10.2007

PE396.572v01-00

ENMIENDAS 1-37

Proyecto de opinión

(PE394.073v01-00)

Yiannakis Matsis

La Sinergia del Mar Negro, una nueva iniciativa de cooperación regional
(2007/2101(INI))

Enmienda presentada por Tiberiu Bărbulețiu

Enmienda 1

Apartado 1

1. Observa que la iniciativa de Sinergia del Mar Negro se basa en tres estrategias relativas a la región del Mar Negro, concretamente en la ampliación hacia la Europa del Sureste y Turquía, en la Política Europea de Vecindad y en los cuatro espacios comunes UE/Rusia; lamenta, no obstante, que las relaciones bilaterales dominen cada una de dichas estrategias ***e insta al desarrollo de un marco multilateral de cooperación que mejore la sinergia regional;***

Or. en

Enmienda presentada por Maria Petre

Enmienda 2

Apartado 1

1. Observa que la iniciativa de Sinergia del Mar Negro se basa en tres estrategias relativas a la región del Mar Negro, concretamente en la ampliación hacia la Europa del Sureste y Turquía, en la Política Europea de Vecindad y en los cuatro espacios comunes UE/Rusia; lamenta, no obstante, que las relaciones bilaterales dominen cada una de dichas estrategias ***y subraya la importancia de desarrollar una dimensión de***

AM\690622ES.doc

PE396.572v01-00

cooperación regional del Mar Negro;

Or. ro

Enmienda presentada por Evgeni Kirilov

Enmienda 3

Apartado 1 bis (nuevo)

1 bis. *Insiste en la importancia de aplicar el enfoque de política regional de la UE en la región del Mar Negro, en cuanto instrumento significativo para impulsar el desarrollo democrático, social y económico y la cooperación transfronteriza de los países de la región;*

Or. en

Enmienda presentada por Maria Petre

Enmienda 4

Apartado 2

2. *Subraya la necesidad de incrementar la financiación de la UE destinada a proyectos de desarrollo regional;* aprueba la duplicación de los recursos financieros disponibles en virtud del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación para la financiación de proyectos transfronterizos y pide a la Comisión que informe al Parlamento sobre la ejecución de dichos fondos y los progresos realizados, mediante la presentación de breves informes bianuales;

Or. ro

Enmienda presentada por Gisela Kallenbach y Elisabeth Schroedter

Enmienda 5

Apartado 2

2. Aprueba la duplicación de los recursos financieros disponibles en virtud del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación para la financiación de proyectos transfronterizos; *pide que los principios que rigen los Fondos estructurales, en particular la asociación, la sostenibilidad, la eficiencia, la no discriminación y la descentralización, se apliquen también a estos recursos financieros;* pide a la Comisión que informe al Parlamento sobre la ejecución de dichos fondos y los progresos realizados, mediante la presentación de breves informes bianuales;

Or. de

Enmienda presentada por Rumiana Jeleva y Lambert van Nistelrooij

Enmienda 6

Apartado 2 bis (nuevo)

2 bis. Recuerda que la cooperación incrementada entre los países ribereños del Mar Negro tiene un efecto positivo en el desarrollo de los pueblos, ciudades y regiones de dichos Estados y, en consecuencia, debería apoyarse y fomentarse aún más;

Or. en

Enmienda presentada por Gisela Kallenbach y Elisabeth Schroedter

Enmienda 7

Apartado 2 bis (nuevo)

2 bis. Pide a la Comisión que, en cooperación con los Estados beneficiarios, establezca los requisitos para la presentación de informes antes del desembolso de los recursos financieros, con vistas a realizar un seguimiento y una evaluación de hasta qué punto el uso de dichos recursos es sostenible y eficiente;

Or. de

Enmienda presentada por Tiberiu Bărbulețiu

Enmienda 8

Apartado 2 bis (nuevo)

2 bis. Pide un uso racional de los instrumentos financieros de la Comunidad a través de una mejor coordinación del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación, de los Fondos estructurales y de los fondos de preadhesión disponibles para la región;

Or. en

Enmienda presentada por Gisela Kallenbach y Elisabeth Schroedter

Enmienda 9

Apartado 2 ter (nuevo)

2 ter. Pide a la Comisión que ponga el instrumento financiero descentralizado de proyectos pequeños a disposición de los proyectos «people-to-people» en el ámbito de la cooperación transfronteriza y que haga esfuerzos especiales por fomentar el

uso de dicho instrumento;

Or. de

Enmienda presentada por Tiberiu Bărbulețiu

Enmienda 10

Apartado 2 ter (nuevo)

2 ter. *Subraya la necesidad de reforzar el desarrollo de capacidades entre los interesados locales y regionales de la región del Mar Negro por lo que respecta a la programación y la preparación y ejecución de proyectos, a fin de asegurar una gestión eficiente de los instrumentos financieros de la Comunidad;*

Or. en

Enmienda presentada por Gisela Kallenbach y Elisabeth Schroedter

Enmienda 11

Apartado 2 quáter (nuevo)

2 quáter. *Pide que el uso de los recursos financieros no esté en contradicción con los objetivos de las políticas de la UE;*

Or. de

Enmienda presentada por Evgeni Kirilov

Enmienda 12

Apartado 3

3. Pide a la Comisión que **refuerce** sus relaciones con la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro (CEMN) y con las demás organizaciones regionales que participan en el desarrollo económico y social, **y que proponga un mecanismo más concreto para la cooperación entre la Unión Europea y las citadas organizaciones**, especialmente ahora que tres Estados miembros de la Unión forman también parte de la CEMN y que otros Estados de la región del Mar Negro son candidatos al ingreso en la Unión Europea;

Or. en

Enmienda presentada por Maria Petre

Enmienda 13

Apartado 3

3. Pide a la Comisión que mejore sus relaciones con la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro (CEMN) y con las demás organizaciones regionales que participan en el desarrollo económico y social, **y que promueva los derechos humanos y la implantación de una democracia duradera (con organizaciones como el Foro del Mar Negro)** especialmente ahora que tres Estados miembros de la Unión forman también parte de la CEMN y que otros Estados de la región del Mar Negro son candidatos al ingreso en la Unión Europea;

Or. ro

Enmienda presentada por Rumiana Jeleva y Lambert van Nistelrooij

Enmienda 14

Apartado 3

3. Pide a la Comisión que mejore sus relaciones con la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro (CEMN) y con las demás organizaciones regionales que participan en el desarrollo económico y social, especialmente ahora que, **tras la adhesión de Bulgaria y Rumanía a la Unión Europea**, tres Estados miembros de la Unión forman también parte de la CEMN y que otros **miembros de la CEMN** son candidatos al ingreso en la Unión Europea **o bien participan en la Política Europea de Vecindad (PEV) y en el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (ENPI)**;

Or. en

Enmienda presentada por Tunne Kelam

Enmienda 15

Apartado 3

3. Pide a la Comisión que mejore sus relaciones con la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro (CEMN) y con las demás organizaciones regionales que participan en el desarrollo económico y social, especialmente ahora que tres Estados miembros de la Unión forman también parte de la CEMN y que otros **miembros de la CEMN** son candidatos **(Turquía) o candidatos potenciales (Albania y Serbia)** al ingreso en la Unión Europea;

Or. en

Enmienda presentada por Tiberiu Bărbulețiu

Enmienda 16

Apartado 3

3. Pide a la Comisión que mejore sus relaciones con la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro (CEMN) y con las demás organizaciones regionales que participan en el desarrollo económico y social, especialmente ahora que tres Estados miembros de la Unión forman también parte de la CEMN y que otros Estados de la región del Mar Negro son candidatos al ingreso en la Unión Europea; ***a tal fin, pide a la Comisión que aclare los modos en que la CEMN podría participar en las diversas iniciativas patrocinadas por la Comunidad en esta región;***

Or. en

Enmienda presentada por Gisela Kallenbach y Elisabeth Schroedter

Enmienda 17

Apartado 3 bis (nuevo)

- 3 bis. Pide una intensificación de las relaciones existentes entre el Parlamento Europeo y la Asamblea parlamentaria de la CEMN, y que se sigan desarrollando institucionalmente en el contexto de la aplicación de la iniciativa de Sinergia del Mar Negro;***

Or. de

Enmienda presentada por Tiberiu Bărbulețiu

Enmienda 18

Apartado 3 bis (nuevo)

- 3 bis. Pide a la Comisión que aliente a los Estados socios del Mar Negro a una responsabilización local conjunta de la iniciativa de Sinergia del Mar Negro mediante la asociación de los interesados regionales en el establecimiento de las prioridades del programa y en la identificación de proyectos viables de interés mutuo que puedan tener un impacto regional significativo;***

Or. en

Enmienda presentada por Tiberiu Bărbulețiu

Enmienda 19

Apartado 3 ter (nuevo)

3 ter. *Subraya que las plataformas de cooperación transfronteriza como las «Euroregiones» pueden desempeñar un papel fundamental a la hora de abordar retos comunes y de reforzar la sinergia regional entre las autoridades locales y regionales de la región del Mar Negro; en este contexto, acoge con satisfacción la iniciativa de establecer una Euroregión del Mar Negro y anima a la Comisión a aumentar la cooperación con el Consejo a fin de apoyar su creación y desarrollo;*

Or. en

Enmienda presentada por Gisela Kallenbach y Elisabeth Schroedter

Enmienda 20

Apartado 3 ter (nuevo)

3 ter. *Acoge con satisfacción la propuesta de suavizar los requisitos de visado aplicables a la República de Moldova; expresa su opinión de que la entrada legal en la UE desde los Estados del Mar Negro no debe dificultarse mediante obstáculos burocráticos y financieros;*

Or. de

Enmienda presentada por Tunne Kelam

Enmienda 21

Apartado 4

4. Lamenta el hecho de que la región, pese a su inmenso potencial de recursos energéticos y posibilidades de transporte, sufra conflictos enquistados, numerosos problemas medioambientales y controles fronterizos insuficientes, lo que hace florecer la delincuencia organizada y la inmigración clandestina; **por ello acoge favorablemente todas las iniciativas para fomentar la cooperación transfronteriza en la región, subrayando la necesidad de que la Política Europea de Vecindad (PEV) ayude a mejorar la capacidad técnica de esos Estados para luchar contra la inmigración clandestina y la delincuencia organizada y para modernizar sus infraestructuras;**

Or. en

Enmienda presentada por Maria Petre

Enmienda 22

Apartado 4

4. Lamenta el hecho de que la región, pese a su inmenso potencial de recursos energéticos y posibilidades de transporte, sufra conflictos enquistados, ***relaciones conflictivas en el interior de sus países***, numerosos problemas medioambientales y controles fronterizos insuficientes, lo que hace florecer la delincuencia organizada y la inmigración clandestina, ***un conjunto de circunstancias que constituyen un obstáculo capital para el desarrollo de la cooperación regional del Mar Negro; subraya la importancia de abordar dichos problemas y la necesidad de una participación más activa de la UE;***

Or. ro

Enmienda presentada por Rumiana Jeleva y Lambert van Nistelrooij

Enmienda 23

Apartado 4

4. Lamenta el hecho de que la región, pese a su inmenso potencial de recursos energéticos y posibilidades de transporte, sufra (***supresión***) numerosos problemas medioambientales y controles fronterizos insuficientes ***e incluso, en algunas zonas, conflictos enquistados, y la suma de todo ello no sólo erosiona las perspectivas de desarrollo de la región, sino que también conduce a un incremento del nivel de delincuencia organizada y de inmigración clandestina;***

Or. en

Enmienda presentada por Gisela Kallenbach y Elisabeth Schroedter

Enmienda 24

Apartado 4

4. Lamenta el hecho de que la región, pese a su inmenso potencial de recursos energéticos y ***la posibilidad de un futuro sistema energético integrado con el europeo***, sufra conflictos enquistados, numerosos problemas medioambientales y ***prácticas administrativas arbitrarias;***

Or. de

Enmienda presentada por Grażyna Staniszevska

Enmienda 25

Apartado 4

4. Lamenta el hecho de que la región, pese a su inmenso potencial de recursos energéticos y posibilidades de transporte, sufra **en algunas zonas** conflictos enquistados, numerosos problemas medioambientales y controles fronterizos insuficientes, lo que hace florecer la delincuencia organizada y la inmigración clandestina;

Or. pl

Enmienda presentada por Gisela Kallenbach y Elisabeth Schroedter

Enmienda 26

Apartado 4 bis (nuevo)

- 4 bis. Pide a la Comisión que vele por que las medidas de fomento de los sectores de la energía y de los transportes den prioridad a los requisitos de eficiencia energética, protección del medio ambiente y, en especial, mitigación del cambio climático;**

Or. de

Enmienda presentada por Rumiana Jeleva y Lambert van Nistelrooij

Enmienda 27

Apartado 5

5. Respalda a la Comisión en sus esfuerzos por impulsar la Sinergia del Mar Negro y observa que dicha estrategia podría extenderse más allá de la región del Mar Negro, hacia el Mar Caspio y el Asia Central; en este contexto, apoya a la Comisión en su participación en iniciativas bilaterales **y en particular multilaterales** para incrementar el respeto de los derechos humanos, desarrollar las instituciones democráticas en la región y promover la buena gobernanza **descentralizada** y el Estado de derecho; **anima a los Estados miembros a trabajar con sus autoridades regionales para incrementar la participación de los ciudadanos y de las ONG;**

Or. en

Enmienda presentada por Rumiana Jeleva y Lambert van Nistelrooij

Enmienda 28

Apartado 5

5. Respalda a la Comisión en sus esfuerzos por impulsar la Sinergia del Mar Negro y observa que dicha estrategia podría extenderse más allá de la región del Mar Negro, hacia el Mar Caspio y el Asia Central; en este contexto, apoya a la Comisión en su participación en iniciativas bilaterales para incrementar el respeto de los derechos humanos, desarrollar las instituciones democráticas en la región y promover la buena gobernanza y el Estado de derecho; ***con el objetivo de crear un verdadero espacio de democracia y prosperidad;***

Or. ro

Enmienda presentada por Rumiana Jeleva y Lambert van Nistelrooij

Enmienda 29

Apartado 5 bis (nuevo)

- 5 bis. Subraya la relación entre la cooperación interregional, el desarrollo regional, la buena gobernanza, el enfoque descentralizado, la democracia, la promoción de los derechos humanos y la prosperidad; y recuerda, por tanto, la importancia de los actuales programas e iniciativas encaminados a incrementar la estabilidad y mejorar la cooperación entre los Estados de la región del Mar Negro;***

Or. en

Enmienda presentada por Maria Petre

Enmienda 30

Apartado 6

6. Se congratula ante el éxito de la Misión de Asistencia Fronteriza de la UE para Moldova y Ucrania, ***recomienda que prosiga su consolidación*** y espera con interés la comunicación de la Comisión ***sobre la mejora de la gestión de las*** migraciones e inmigración clandestina; expresa su opinión de que el desarrollo económico, la seguridad y la estabilidad son fundamentales para la solución de los conflictos enquistados, por lo que debe realizarse el máximo esfuerzo en dichos ámbitos;

Or. ro

Enmienda presentada por Grażyna Staniszevska

Enmienda 31

Apartado 6

6. Se congratula ante el éxito de la Misión de Asistencia Fronteriza de la UE para Moldova y Ucrania y espera con interés la comunicación de la Comisión relativa a migraciones e inmigración clandestina; expresa su opinión de que el desarrollo económico, la seguridad y la estabilidad y *el diálogo político* son fundamentales para la solución de los conflictos enquistados, por lo que debe realizarse el máximo esfuerzo en dichos ámbitos;

Or. pl

Enmienda presentada por Rumiana Jeleva y Lambert van Nistelrooij

Enmienda 32

Apartado 6 bis (nuevo)

- 6 bis. *Considera la contaminación medioambiental del Mar Negro como un grave obstáculo al desarrollo de la región y, en consecuencia, anima a la Comisión a aplicar el enfoque de la «Task Force» DABLAS (del Danubio y el Mar Negro) para resolver los problemas, centrando su atención no sólo en el Danubio sino también en las cuencas del Dniéster y del Dniéper;***

Or. en

Enmienda presentada por Tiberiu Bărbulețiu

Enmienda 33

Apartado 6 bis (nuevo)

- 6 bis. *Subraya que la ejecución con éxito de proyectos regionales en ámbitos de interés común podría incrementar la confianza mutua entre los socios y contribuir al avance de la resolución de los conflictos;***

Or. en

Enmienda presentada por Tiberiu Bărbulețiu

Enmienda 34

Apartado 7

7. Respalda a la Comisión en sus esfuerzos por fortalecer sus relaciones con los países

proveedores de energía y por llevar adelante un diálogo fructífero sobre la seguridad energética, promoviendo la armonización jurídica y normativa **y el desarrollo sostenible** a través de la Iniciativa de BAKU (un diálogo sobre la energía entre la UE y los países del Mar Negro, del Mar Caspio y sus vecinos), así como el Diálogo UE-Rusia en materia de energía;

Or. ro

Enmienda presentada por Maria Petre

Enmienda 35

Apartado 7

7. Respalda a la Comisión en sus esfuerzos por fortalecer sus relaciones con los países proveedores de energía y por llevar adelante un diálogo fructífero sobre la seguridad energética, promoviendo **la diversificación energética y** la armonización jurídica y normativa a través de la Iniciativa de BAKU (un diálogo sobre la energía entre la UE y los países del Mar Negro, del Mar Caspio y sus vecinos), así como el Diálogo UE-Rusia en materia de energía;

Or. ro

Enmienda presentada por Rumiana Jeleva y Lambert van Nistelrooij

Enmienda 36

Apartado 7 bis (nuevo)

- 7 bis. Recuerda el importante papel de una infraestructura operativa para el adecuado desarrollo de la región del Mar Negro y, en consecuencia, acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de seguir apoyando la cooperación regional en materia de transporte, que debería desembocar en conexiones y carreteras mejoradas, así como en un establecimiento y supervisión más eficientes de las vías navegables;**

Or. en

Enmienda presentada por Nikolaos Vakalis

Enmienda 37

Apartado 8

8. Acoge con satisfacción el desarrollo del nuevo corredor energético estratégico en el eje Mar Caspio-Mar Negro, **el proyecto de nuevo gasoducto Rusia-Grecia-Italia (South Stream) y la finalización del gasoducto Turquía-Grecia-Italia**, así como la progresiva ampliación del Tratado de la Comunidad de la Energía a Turquía, Moldova

y Ucrania.

Or. el